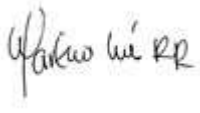


PARTE 1 - INFORME DE ACTIVIDADES											
NÚMERO DE CONTRATO: JEP-0441-2026				DEPENDENCIA		OFICINA ASESORA DE GESTIÓN TERRITORIAL					
NOMBRE DEL CONTRATISTA: Martha Ines Rivera Rodriguez						No. DE IDENTIFICACIÓN:		Cédula de ciudadanía: 36312209			
TIPO DE CONTRATO:		Prestación de servicios		PLAZO DE EJECUCIÓN - INICIO:		23/01/2026		FIN:		18/11/2026	
PERIODO DEL INFORME:		del 1 de abril de 2026		al 30 de abril de 2026		INFORME N°:		4		Parcial	
1. OBJETO CONTRACTUAL:											
Prestar servicios profesionales especializados para apoyar y acompañar la asistencia misional y operativa brindada por la Oficina Asesora de Gestión Territorial a la actividad judicial de la JEP, en los departamentos de Huila, Tolima y Caquetá en el marco de la justicia restaurativa, los lineamientos para la aplicación del enfoque territorial y los enfoques diferenciales											
2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS											
OBLIGACIÓN No. 1.											
1. Apoyar la respuesta misional, operativa y administrativa a requerimientos y necesidades en territorio, tanto de la Secretaría Ejecutiva, como de las Salas de Justicia, Secciones del Tribunal para la Paz y Comisiones reglamentarias de la Jurisdicción Especial para la Paz.											
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA											
OBLIGACION 1 ACTIVIDADES: 1.1 Apoye la articulación y gestión Institucional para la consecución del espacio y condiciones técnicas y logísticas para el desarrollo de la preparatoria con víctimas de Puerto Saldaña (Rioblanco - Tolima) para dar cumplimiento al AUTO MGM-10 No. 950 260408 GT-11396 1.2 En cumplimiento de la Resolución SDSJ No. 958, Apoye a la oficina OAMISIP en la Entrega de la obra "Renacer por el Respeto a la Vida" para ser trasladada a las instalaciones de la JEP Nacional, 260420 GT-11988 1.3 Apoye la articulación y gestión Institucional para la consecución del espacio y condiciones técnicas y logísticas para el desarrollo de la Jornada preparatoria AUTO MGM-10 No. 950 de 2025 del 26 de diciembre de 2025 del Caso Nro. 10 de la SRVR. 260410 GT-11884 1.4 Coordine y acompañe reunión instruccional virtual con el IMDRI para dar cumplimiento con la Resol SDSJ 939 2026 y concertar visita técnica al parque deportivo 260409 GT-12169 1.5 Realizamos todas las gestiones institucionales para garantizar la Visita Técnica al parque deportivo de Ibagué en Cumplimiento Resolución SDSJ No. 1181 identificando los escenarios donde se realizará el mural y la siembra de ocobos 260425 GT-11997 EVIDENCIAS: 1.1.1 Ayuda de Memoria Actividad preparatoria con víctimas de Puerto Saldaña (Rioblanco - Tolima) 260408 GT-11396 1.1.2 Actividad preparatoria con víctimas de Puerto Saldaña (Rioblanco - Tolima) 260408 GT-11396 1.2 Ayuda de Memoria Jornada preparatoria AUTO MGM-10 No. 950 de 2025 del 26 de diciembre de 2025 del Caso Nro. 10 de la SRVR. 260410 GT-11884 1.3 Ayuda de Memoria Reunión Institucional IMDRI (alcaldía de Ibagué) JEP Resol SDSJ 939 2026 260409 GT-12169 1.4.1 Ayuda de Memoria Entrega de la obra "Renacer por el Respeto a la Vida" 260420 GT-11988 1.4.2 Asistencia Entrega de la obra "Renacer por el Respeto a la Vida", 260420 GT-11988 1.5.1 Ayuda de Memoria Visita Técnica al parque deportivo de Ibagué en Cumplimiento Resolución SDSJ No. 1181 260425 GT-11997 1.5.2 Asistencia Visita Técnica al parque deportivo de Ibagué en Cumplimiento Resolución SDSJ No. 1181 260425 GT-11997											
OBLIGACIÓN No. 2.											
2. Apoyar, cuando sea necesario, las acciones de relacionamiento y coordinación interinstitucional de la JEP que desarrollan los profesionales adscritos a la Oficina Asesora de Gestión Territorial; en coordinación con estos, en el territorio indicado en el objeto contractual, de acuerdo con el procedimiento establecido y los planes y directrices de quien ejerce la supervisión y de la Subsecretaría Ejecutiva.											
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA											
OBLIGACION 2 ACTIVIDADES: 2.1.1 Participe de la Reunión de Articulación Alcaldía de Rioblanco-JEP para conocer el contexto de seguridad del corregimiento Puerto Saldaña 260407 GT-11887 2.2.1 Participe de la Reunión de Articulación ARN - JEP y Alto Comisionado para la Paz para concertar la metodología y orden del día de la pedagogía con la alcaldía de Ibagué 260414 GT-11888 2.3 Participe de la Mesa de Reincorporación del Tolima 260422 GT-11904 2.4.1 Participe de la Reunión de Articulación Secretaría de Ambiente y Gestión de Riesgo para coordinar la siembra de los ocobos en el parque deportivo como medida de contribución a la reparación 260423 GT-12175 EVIDENCIAS: 2.1.1 Ayuda de Memoria Reunión de Articulación Alcaldía de Rioblanco-JEP 260407 GT-11887 2.1.2 Asistencia Reunión de Articulación Alcaldía de Rioblanco-JEP 260407 GT-11887 2.2.1 Ayuda de Memoria Reunión de Articulación ARN - JEP y Alto Comisionado para la Paz 260414 GT-11888 2.2.2 Asistencia Reunión de Articulación ARN - JEP y Alto Comisionado para la Paz 260414 GT-11888 2.3 Ayuda de Memoria Reunión Mesa de Reincorporación del Tolima 260422 GT-11904 2.4.1 Ayuda de Memoria Reunión de Articulación Secretaría de Ambiente y Gestión de Riesgo 260423 GT-12175 2.4.2 Asistencia Articulación Secretaría de Ambiente y Gestión de Riesgo 260423 GT-12175											
OBLIGACIÓN No. 3.											
3. Apoyar, cuando sea necesario, las acciones de difusión, pedagogía e información programadas en el territorio indicado en el objeto contractual, en relación especialmente con el Sistema Restaurativo y el impulso a procesos restaurativos, en coordinación con los profesionales adscritos a la Oficina Asesora de Gestión Territorial y de acuerdo con las directrices que quien ejerce la supervisión y de la Subsecretaría Ejecutiva.											
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA											
OBLIGACION 3 ACTIVIDADES: 3.1.1 Participe de la Jornada de Pedagógica Sistema Restaurativo con la Alcaldía de Ibagué 260415 GT-11892 3.2.1 participe de la Jornada Pedagógica del Sistema Restaurativo Junta de Acción Comunal Urbanización Villas de Gualara 260420 GT-11901 EVIDENCIAS: 3.1.1 Ayuda de Memoria Jornada de Pedagógica Sistema Restaurativo con la Alcaldía de Ibagué 260415 GT-11892											

 JEP JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	FORMATO TRÁMITE UNIFICADO PRESENTACIÓN CUENTAS DE COBRO CONTRATISTAS
3.1.2 Asistencia Jornada de Pedagógica Sistema Restaurativo con la Alcaldía de Ibagué 260415 GT-11892 3.2.1 Ayuda de Memoria Jornada Pedagógica del Sistema Restaurativo Junta de Acción Comunal Urbanización Villas de Gualara 260420 GT-11901 3.2.2 Asistencia Jornada Pedagógica del Sistema Restaurativo Junta de Acción Comunal Urbanización Villas de Gualara 260420 GT-11901 3.2.3 Evaluación de actividades de pedagogía Oficina Asesora de Gestión Territorial (3) (Copia)	
OBLIGACIÓN No. 4.	
4. Apoyar los procesos de articulación de la presencia y acción territorial de la Secretaría Ejecutiva, de acuerdo con las directrices de quien ejerce la supervisión, los lineamientos para la aplicación del enfoque territorial en la Secretaría Ejecutiva y los planes y proyectos en los que participe la dependencia.	
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA	
Durante el presente periodo no se desarrollaron actividades en la presente obligación	
3. ENTREGABLES O PRODUCTOS	
El contrato no establece entregables o productos. Todas las evidencias han sido relacionadas con cada una de las actividades realizadas para el cumplimiento de cada obligación y fueron entregadas a la Supervisión con el presente informe.	
4. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL	
<i>Certifico que realicé el pago de los aportes de Seguridad Social acorde con la normatividad vigente</i>	
5. VALOR A PAGAR	
LA SUMA DE: \$ 8.536.421	
6. OBLIGACIONES GENERALES	
Como contratista responsable de la ejecución del contrato ya indicado, certifico que he cumplido a cabalidad y de manera puntual con todas y cada una de las obligaciones generales establecidas.	
De no haberse cumplido una en especial, indicarlo y justificar el por qué del incumplimiento:	
	
Firma del Contratista Martha Ines Rivera Rodriguez	
Nota: Cualquier novedad o anomalía presentada en la ejecución del contrato debe ser comunicada al supervisor del contrato.	

PARTE 2 - INFORME DE SUPERVISOR
Martha Ines Rivera Rodríguez 36312209
1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS - ACTIVIDADES DESARROLLADAS - COMENTARIOS DEL SUPERVISOR
En el marco del Contrato No JEP-0441-2026, cuyo objeto contractual es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR LA ASISTENCIA MISIONAL Y OPERATIVA BRINDADA POR LA OFICINA ASESORA DE GESTIÓN TERRITORIAL A LA ACTIVIDAD JUDICIAL DE LA JEP, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA, TOLIMA Y CAQUETÁ EN EL MARCO DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA, LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE TERRITORIAL Y LOS ENFOQUES DIFERENCIALES", con plazo de ejecución entre el 23.01.2026 y el 18-11.2026, esta supervisión se permite informar que la contratista realizó las siguientes actividades, en atención a sus obligaciones específicas, tal como detalla en su informe:
OBLIGACIÓN 1 Apoyó a la Oficina Asesora de Gestión Territorial con el cumplimiento de cinco órdenes judiciales asignadas en el aplicativo Planner.
OBLIGACIÓN 2 Apoyó a la Oficina Asesora de Gestión Territorial con la participación en reuniones de articulación con la Alcaldía de Rioblanco-JEP para conocer el contexto de seguridad del corregimiento Puerto Saldaña, con la oficina del Alto Comisionado para la Paz, con la Mesa de Reincorporación del Tolima, con la Secretaría de Ambiente y Gestión de Riesgo para coordinar la siembra de los ocobos en el parque deportivo como medida de contribución a la reparación.
OBLIGACIÓN 3 Apoyó a la Oficina Asesora de Gestión Territorial con la participación en la Jornada de Pedagógica Sistema Restaurativo con la Alcaldía de Ibagué y con la Junta de Acción Comunal Urbanización Villas de Gualara.
OBLIGACIÓN 4 Durante el presente periodo no se desarrollaron actividades en la presente obligación.
Así las cosas, en cumplimiento de las funciones administrativas, técnicas, financieras y legales como Supervisora, una vez revisadas detalladamente las obligaciones específicas derivadas del objeto contractual en el informe de actividades presentado por la contratista, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el periodo informado, manifiesto que la Contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato, y a la fecha se encuentra a paz y salvo con todos los aportes del Sistema General de Seguridad Social, según documentos soportes adjunto

JEP JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ		FORMATO TRÁMITE UNIFICADO PRESENTACIÓN CUENTAS DE COBRO CONTRATISTAS					
2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL							
CONCEPTO					VALOR		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO					\$ 85.648.746		
VALOR ADICIONES (si aplica, especificar el o los números de adición)							
VALOR REDUCCIÓN (si aplica)							
VALOR POR OTRO CONCEPTO (si aplica)					\$ 0,00		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO					\$ 85.648.746		
VALOR PAGADO					\$ 19.633.765		
Pago No. 1 - mes : Enero de 2026 \$ 2.560.923							
Pago No. 2 - mes : Febrero de 2026 \$ 8.536.421							
Pago No. 3 - mes : Marzo de 2026 \$ 8.536.421							
Pago No. 4 - mes : de							
Pago No. 5 - mes : de							
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO (valor a pagar factura) *					\$ 8.536.421		
VALOR TOTAL EJECUTADO (valor pagado + valor causado no pagado)					\$ 28.170.186		
SALDO DEL CONTRATO (valor total del contrato – valor total ejecutado)					\$ 57.478.560		
SALDO POR REINTEGRAR (si aplica)					\$ 0,00		
SALDO POR LIBERAR (si aplica)					\$ 0,00		
SALDO LIBERADO (si aplica)					\$ 0,00		
* El valor causado no pagado corresponde a cuentas de cobro o facturas recibidos y aprobados a satisfacción por el supervisor o interventor para su pago.*							
3. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS							
La supervisión/interventoría ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles definidos en el Documento Justificativo de la Contratación y en el contrato, en curso de la ejecución del presente contrato/convenio/orden:							
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		QUIÉN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO / MITIGACIÓN		CUÁNDO Y CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO		
Ocurre cuando se presentan fallos en la disponibilidad del Sistema de Contratación Pública -SECOP (www.colombiacompra.gov.co)		JEP	Reporte al Administrador del SECOP, y dejar evidencia de la interrupción del servicio.Revisando la página web de SECOP para el cargue de la información		Revisando la página web de SECOP para el cargue de la información. Cada vez que hay que publicar los actos administrativos de contratación.		
Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de informes y/o productos a cargo del contratista con ocasión de ejecución del contrato.		CONTRATISTA	Seguimiento y verificación al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato		A través de la verificación del cumplimiento de las obligaciones con el contratista, en los plazos establecidos en el contrato. Permanente, mediante la aprobación de los informes de ejecución contractual.		
Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por el contratista.		JEP	Revisión y aprobación oportuna de documentación inherente a los productos e informes del contrato		Se establecen comités de seguimiento y supervisión, para la revisión previa de los productos e informes. Conforme a los plazos contractuales.		
Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato.		JEP - Contratista	Aplicación inmediata a las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad.		Permanente consulta y actualización normativa. Cada vez que se identifique una actualización en la normatividad vigente.		
4. GARANTÍAS							
ESTADO	NÚMERO DE POLIZA	ANEXO DE LA PÓLIZA	ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA		FECHA APROBACIÓN
					Desde	Hasta	
En ejecución	4437421		Sura	2026-01-22	2026-01-23	2027-05-20	2026-01-23
5. MODIFICACIONES CONTRACTUALES							
MODIFICACIÓN	No.	FECHA	OBSERVACIÓN				
(incluir la cantidad de campos tantas modificaciones puedan existir)							

6. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PERÍODO

Certifico que el (la) contratista/cooperante cumplió con las obligaciones contractuales y efectuó el pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003, y de ARL de acuerdo con la Ley 1562 de 2012. Así mismo, la JEP cumplió con las responsabilidades que adquirió con el contratista/cooperante una vez se legalizó el contrato/convenio. En consecuencia, se sugiere el pago correspondiente al periodo del informe.

Constancia de cumplimiento

EL SUSCRITO INTERVENTOR O SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE:

1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en el:

CONTRATO NÚMERO:	JEP-0441-2026	AÑO:	2026
DEPENDENCIA:	OFICINA ASESORA DE GESTIÓN TERRITORIAL		
CONTRATISTA:	Martha Ines Rivera Rodríguez		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	36312209		

2. CERTIFICACIÓN APORTES SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

El contratista presentó la planilla en la que consta el pago de aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y/o riesgos laborales. Verificado el monto de cada uno de los aportes en la planilla se constató que se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato.

3. Se recibió el informe Parcial de actividades, según lo pactado en el contrato, el cual fue revisado, aprobado y archivado en la carpeta del contrato. Por lo anterior, se autoriza el pago No. 4 por un valor de \$ 8.536.421 correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril.

Rubro Presupuestal	Valor
C-4401-1000-6-20113C-4401012-02	\$ 8.536.421
TOTAL	\$ 8.536.421

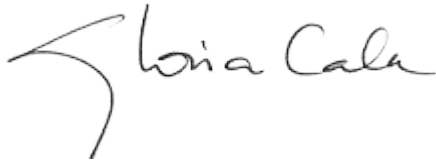
4. El supervisor deja constancia de la verificación del estado de las garantías del contrato conforme lo establecido en el informe de supervisión. SI: X NO: No Aplica:

5. Recibo de almacén

Nombre:

Cargo:

Firma del funcionario responsable del almacén



Firma del Supervisor

Nombre: GLORIA PATRICIA CALA NAVARRO

Cargo: Asesor III

CC: 45761628

Rango de fecha en que supervisa: 01/04/2026 al 30/04/2026

Nota: La fecha de suscripción del presente documento será la registrada en el SECOP II teniendo en cuenta el carácter transaccional de la plataforma

Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados deberán ceñirse a las políticas de publicación definidas en los artículos 7 y 8 del Decreto 130 de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones"